

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »
Número atrasado.....	10 »

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Ptas.
En primera plana, línea..... » 30
En segunda plana ó entre noticias, id. » 25
En tercera plana, id..... » 10
En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
Esquelas desde 12:30 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO
Información telefónica

Consulta de enfermedades de los ojos en Avila

DE DOCE A DOS

CALLE DEL CARMEN NUMERO 3

Por el Médico Oculista

DON TELESFORO GONZALEZ

Encargado que fué del Instituto Oftálmico de Madrid.

DEL CENTENARIO

Juegos florales

Ya es un hecho la celebración de los Juegos florales en honor de nuestra excelsa Patrona Santa Teresa de Jesús.

La inspiración y el arte se van a rendir ante la gran virgen de Avila; la poesía la ofrecerá sus más rítmicos acentos, la música sus notas más sublimes, la elocuencia y la sabiduría personificada en la ilustre figura de la Iglesia, el excelentísimo señor don Antolín López Peláez, Arzobispo de Tarragona, recogerá todas sus bellezas de la inteligencia y el genio, y en párrafos brillantes se las ofrecerá a la santa escritora Teresa de Jesús.

La solemnidad literaria corresponderá, á no dudarlo, á la grandeza de la festejada; la fiesta será del agrado de nuestra paisana, y en ese día, Teresa de Jesús llena de complacencia bendecirá á sus hijos, enviándoles las carismas de su amor, al ver como ellos la celebran, conmemorando el IV Centenario de su nacimiento y bautismo.

Bien, muy bien se conducen los avilenses honrando á la Santa de sus más profundos cariños.

Merecen una felicitación muy sincera y expresiva que con mucho gusto les envía,

Herreo

DE INTERÉS PARA TODOS

El abastecimiento de aguas

V

Gratitud.—Supuestos inconvenientes

Antes de empezar el examen de los inconvenientes que, sin fundamento, aducen los que á pesar de estar convencidos de la bondad del proyecto y de su necesidad y sin embargo no quieren que se realice, he de enviar la expresión más sincera de gratitud hacia las muchas personas de todas las clases sociales que me escriben ya felicitándome por los esfuerzos encaminados á la resolución de este problema vitalísimo para nuestra ciudad, ya por los medios empleados para que sea un hecho esta necesidad,

combinando, como habeis de ver en la proposición presentada al Ayuntamiento, el mayor número de ventajas con el menor de inconvenientes para nuestro pueblo.

Me satisfacen estas adhesiones por que demuestran la gran corriente de opinión que se forma en favor del proyecto y de esta manera los que sintéticamente se oponen á cualquier clase de obras por no ser ellos los iniciadores ó por otras causas que no quiero exoresar ante la avasalladora corriente que todo lo arrolla, tendrán que ceder y veremos realizada esta mejora que es la primera, base y fundamento de las que después hemos de acometer para conducir á la ciudad de Avila por los senderos de su prosperidad y engrandecimiento.

Es tan importante esta fuerza de la opinión que me recuerda un caso sucedido en nuestro Ayuntamiento hace bastantes años. Se hablaba de aguas (desde luengos años ha, se habla mucho del asunto sin que se haya resuelto nada) y versaba la discusión sobre el proyecto Aguinga, entonces nuevo; y como nos habían deslumbrado con sus ventajas y no conocíamos los inconvenientes que la realidad nos ha impuesto después, un ilustrado concejal republicano, de gran honradez y de rectitud probada y nada común, creyó que la realización de dicho proyecto era ruinosa para nuestra ciudad y se opuso con las energías propias del caso; pero la opinión, una opinión extraviada, creía que era la única solución posible y estuvo en peligro la integridad personal del concejal aludido. Y esto por defender los intereses del pueblo.

Como hoy la opinión está convencida de que la única solución viable es aquella de que me vengo ocupando y los que sistemáticamente se oponen á su realización pudieran encontrarse en caso parecido al del concejal aludido, con la diferencia de que hoy la opinión va sobre el camino que le conduce al término de sus justas aspiraciones y entonces marchaba equivocada.

Gracias, pues, á todos los que me felicitan por cumplir con este deber de gratitud para la ciudad á que tanto quiero.

Pasemos ya á la enumeración de esos falsos supuestos que oponen los que no quieren, por causas que me reservo, la realización del ventajoso proyecto.

Dicen que el plazo de duración de la concesión es excesivo. El Sr. Soriano dice en el caso 6.º de su proposición: «Entregará gratuitamente a l Ayuntamiento de Avila á los 99 años de la explotación, todos elementos de esta, así como la concesión».

La Ley de Obras Públicas de 1877 dice que cuando se subvencione una obra de esta naturaleza, el plazo de la concesión no podrá exceder de 99 años.

Como el proponente no solicita subvención de ninguna clase, sino solamente el pago de 500 metros cúbicos

de agua á 0'15 pesetas, aun cuando no los consumiera todos, por eso dice que entregará gratuitamente á los 99 años al Ayuntamiento la concesión y explotación, porque como la Corporación Municipal no hace más que pagar el agua que contrata, pudiera el proponente seguir explotando indefinidamente el negocio sin obligación de cedérselo al Ayuntamiento si no hubiese hecho renuncia de sus derechos á la terminación del plazo señalado.

Resulta, pues, que al cabo de 99 años de pagar el Ayuntamiento el agua que gaste, se encontrará en plena propiedad de esta obra; sin haberla subvencionado; estará equiparada esta concesión á las obras públicas que tienen este caracter por la cantidad con que el Estado, la Provincia ó el Municipio, contribuyen á su realización.

Si todos los servicios que se prestan al Ayuntamiento y que éste paga, por ser de justicia, pasaran á ser propiedad del mismo aunque transcurriesen 99 años, llegaría un momento en que sería dueño de grandes propiedades sin haberle ocasionado dispendios de ninguna clase.

Pero los que combaten el plazo señalado no se fijan en que el propietario regala su propiedad á su terminación, mereciendo por tanto gratitud del pueblo que por pagar sola y exclusivamente el agua que consume le entregan gratuitamente una importante obra sin coste de ninguna clase.

Los que hablan del plazo de 99 años y á él se oponen, es porque le comparan con el de 60 que señalaba Lavandeyra para que las obras pasaran á ser propiedad del Ayuntamiento; pero no tienen en cuenta que dicho señor exigía garantizase dicha Corporación un ingreso anual de ciento ochenta mil pesetas, de las cuales cuarenta mil, por lo menos satisfaría la misma por consumo de agua.

Por lo tanto, insisto en que en la proposición Lavandeyra había ayuda por parte del municipio al garantizarle el ingreso anual de 180.000 pesetas y estaba dentro de la Ley de Obras Públicas, mientras que en la proposición ahora presentada no se pide más que el Ayuntamiento pague el agua que consume, como he dicho anteriormente, poniendo por límite 500 metros cúbicos diarios y señalando el precio de 0'15 pesetas. esto es: 75 pesetas diarias.

Además, aun cuando Lavandeyra renunciaba á la explotación del negocio 39 años antes que la Ley de Obras públicas le obligara y Soriano lo entregue gratuitamente á los 99 años, hay grandes ventajas en esta última.

En la proposición Lavandeyra, el Ayuntamiento pagaría 40 mil pesetas anuales por lo menos por consumo de agua y garantizaría un ingreso mínimo (incluyendo dichas 40 mil) de 180 mil pesetas, también anualmente.

El Ayuntamiento pagaría pues en los 60 años por consumo de agua y luz 2.400.000 pesetas, y garantizaría, además, en el mismo plazo, 8.400.000 pesetas que hacen un total de 10.800.000 pesetas que había de satisfacer á Lavandeyra, rebajando el ingreso del consumo de particulares.

Como el firmante de la proposición debatida no exige más que el pago de 75 pesetas al día del agua que el municipio consume, resulta que por prestar un servicio durante 99 años cobrará 2.710.125 pesetas y después regala la explotación y concesión de dicho servicio.

Creo, por consiguiente, que entre los

60 y los 99 años la elección no es dudosa, pues los 60 años cuestan al Ayuntamiento diez millones y ochocientos mil pesetas (menos lo que importe el consumo de los particulares) y los 99 años le cuestan 2.710.125 y después de pagar esta cantidad porque le presten un servicio indispensable, es dueño absoluto de todo, sin coste ni garantía de ninguna clase.

Por último, á pesar de tanta garantía como se ofrecía á Lavandeyra, los banqueros de París no la estimaron de tan grandes rendimientos como ellos deseaban y el resultado ya lo hemos visto; que el proyecto de Ciervos, por ser desproporcionado á la capacidad económica de Avila, por muy grandes ofrecimientos que se hacían para su realización, todavia no hemos encontrado quien lo lleve á la práctica.

Me he extendido más de lo que esperaba y dejo para otro día el examen de los otros falsos inconvenientes, que tienen menos base aún en que apoyarse que el relativo al plazo de 60 años ofrecido por Lavandeyra y con el que quieren deslumbrarnos los que no saben qué razones oponer al actual proyecto porque es el único realizable.

José Aguirre García.

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

Proclamación de candidatos.— El artículo 29

En cumplimiento á los preceptos de la Ley electoral, ayer se reunió la Junta Provincial del Censo para proceder á la proclamación de candidatos.

Fueron proclamados por la Capital, los conservadores señores D. Pedro Muñoz Morera, D. Santos Abjin y don Marcos Ortega; el liberal demócrata don Anselmo I. Pérez Mateos y el liberal romanonista D. César Nieto.

Por Piedrahíta lo fueron: los conservadores D. Pablo H. de la Torre, don Florencio de la Peña y D. Francisco Ramírez, y el liberal romanonista D. Alberto Sánchez Monge.

Por Arévalo, fué proclamado D. Salvador Represa Marazueta, conservador.

No habiéndose presentado para Piedrahíta y Arévalo más candidatos que los correspondientes á las vacantes que debían ser repuestas, fué aplicado en dichos distritos el artículo 29 de la Ley electoral, siendo aquellos proclamados diputados.

Como hablamos previsto, queda reducida la lucha electoral del próximo día 14, al distrito de la capital, donde se conceptúa incuestionable el triunfo de los tres conservadores.

Respecto á los candidatos demócrata y romanonista, recogiendo las impresiones que corren por el distrito, se estima más probable que alcance el éxito el señor Pérez Mateos.

ASOCIACIÓN CATOLICA DE OBREROS

Conferencia del Sr. De Diego

El asunto anoche desarrollado por el joven é ilustrado Oficial de Intendencia D. Manuel De Diego, bajo el tema *Hay que hacer Patria*, entusiasmó á la numerosa concurrencia que acudió á escuchar la cálida y vibrante conferencia de tan pundonoroso militar.

El concepto de Patria; lo que es y significa la bandera, la bendita enseña de la Patria; qué es patriotismo y cuáles

son los deberes del ciudadano en relación con estos sagrados aspectos de su personalidad, tales fueron los puntos tratados por el Sr. De Diego, no solo elocuentemente, con esa elocuencia que brotando de un convencimiento arraigado y profundo, mueve y arrastra el ánimo hacia la verdad, sino también con gran claridad de expresión ilustrada con interesantísimas citas históricas y avalorada con el ejemplo de heroicos y esforzados hechos llevados á cabo por quienes nos legaron el tesoro de su amor y de su sacrificio en aras del sacrosanto amor á la Patria.

El Sr. De Diego, frecuentemente interrumpido por los aplausos del auditorio, recibió al final de su hermosa conferencia una prolongada ovación, durante la cual fué muy felicitado.

Nosotros unimos nuestros plácemes á los que anoche se tributaron al señor De Diego.

Después de la conferencia, el conocido industrial Sr. Ruiz, dió una sesión cinematográfica que resultó muy del agrado de los concurrentes; tanto es así que la Asociación acordó repetir tan culto espectáculo todos los domingos, después de las conferencias y mientras éstas tengan lugar.

Sociedad Española

de los Amigos del Arbol

Para la fiesta del Arbol

Se nos remite por la sociedad expresada la siguiente nota que con mucho gusto publicamos:

«Por Real decreto de 5 de Enero último, se declaró obligatoria en todos los términos municipales de España la celebración anual de la Fiesta del Arbol, que puede consistir en lo siguiente:

- 1.º Adorno del paraje de la plantación.
- 2.º Paseo cívico, partiendo de la Casa Consistorial, con asistencia de las Escuelas precedidas de sus estandartes, brigada de Exploradores, Autoridades é invitados, entonándose el himno á la bandera.
- 3.º Discursos, lectura de poesías y bendición de los árboles.
- 4.º Plantación cantándose el himno al Arbol.
- 5.º Riego de las plantas por las niñas.
- 6.º Obsequios á los niños y niñas, y festejos populares.
- 7.º Además, puede decirse una misa de campaña, efectuar una exposición de arbolitos cultivados en macetas por los niños, repartir premios, organizar bailes populares y de sociedad, fuegos artificiales, etc. y sobre todo, distribuir impresos con pensamientos, máximas y explicaciones relativas á los beneficios que el arbol proporciona, á su cultivo y demás.

8.º Conviene que el arbol plantado por el señor Alcalde esté dedicado al recuerdo de alguna persona notable, ó á la conmemoración de algún suceso, y cabe consignarlo en una lápida.

9.º Puede hacerse la plantación en terreno público, con árboles frutales ó de adorno; pero cuando no lo haya disponible se efectuará en terreno particular, previa autorización del propietario.

10. Solo es indispensable realizar lo consignado en los párrafos 2.º y 4.º y aun cabe sustituir los cantos por el recitado de los himnos, pudiendo reducirse en caso extremo la plantación á un

solo arbol; pero sin olvidar que es educativo el principal objeto de la Fiesta.

11. En todo caso se debe comunicar al señor Gobernador la descripción de ella, y publicarla, cuando sea factible, en los periódicos locales.

12. Esta Sociedad también agradecerá los datos que se le envíen, bien a la Sección de Murcia (Malecón, letra C.) bien al domicilio social en Madrid, calle de Puencarral 137, y ruega a las revistas y periódicos que reproduzcan esta nota, y a todos los Amigos del Arbol que la divulguen.»

Cuorpo de Ingenieros industriales

Constituido por Real decreto de 29 de Enero último el Cuerpo de Ingenieros industriales, y hallándose en formación el escalafón del mismo, en el cual habrán de figurar no solo los funcionarios en situación activa, sino también los Ingenieros industriales que hayan prestado sus servicios profesionales a la Hacienda pública, se hace saber a éstos que para ser incluidos en dicho escalafón deberán presentar en la Delegación de Hacienda, antes del día 31 del corriente mes sus hojas de servicios documentadas y certificados de nacimiento con su copia literal, si desean la devolución de los mismos.

LAS SUBSISTENCIAS

Manifestaciones. — Sesión extraordinaria del Ayuntamiento. — Un bando de la Alcaldía.

Adquiere de día en día peor aspecto en España el problema de las subsistencias con la elevación de precios de los artículos.

Y es de extrañar esta situación para España que no está comprometida en el actual conflicto europeo, cuando en Alemania según leemos en la prensa de Madrid, los artículos de primera necesidad se cotizan al precio corriente.

El kilo de patatas, por ejemplo, cuesta allí diez céntimos!! y en la península le tenemos a diez y ocho y veinte.

El Gobierno ha dictado la ley de subsistencias para que se eviten las acaparaciones que acaso influyan mucho en el estado actual de cosas.

Por lo que a nuestra capital respecta la situación se ha agravado, exteriorizándose con la protesta de los elementos populares que ayer volvieron a manifestarse por las calles, acudiendo al Ayuntamiento.

Un grupo numeroso de mujeres pidió al señor Alcalde adoptase las necesarias medidas para conjurar el conflicto.

A continuación se presentó otro grupo de hombres demandando trabajo, siendo atendidos por la Alcaldía.

El Ayuntamiento se reunió anoche en sesión extraordinaria para tratar de la cuestión.

Se habló de la conveniencia de cumplir rigurosamente la ley de subsistencias, manifestando el Sr. Delgado (don Carmelo) que inmediatamente se exija a los poseedores de trigo y substancias alimenticias la relación jurada de lo que tengan almacenado, sujetándose en caso contrario al precio que señale la junta de subsistencias para conseguir la baja del precio del pan, indicando también la medida de dar a cada familia pobre un bono diario de medio pan.

La presidencia dió cuenta de que en vista de que los harineros justificadamente no pueden bajar el precio de la harina por la carestía de los trigos, lo puso en conocimiento del Gobierno para que enviara esta especie ó autorizara para poderse incautar de ella el Municipio, hallándose pendiente de contestación. Habló el Sr. Sánchez Monge de su propósito de constituir rápidamente la Junta de subsistencias, y hacer un llamamiento a los acaparadores, almacenistas y cosecheros de trigos, indicando el Sr. González Vallejo que en el mercado último unos compradores extranjeros aquirieron ganado á elevado precio, debiendo también evitarse esto

por lo que afecta al precio de las carnes.

Apuntaron otras medidas que podían adoptarse los Sres. Sanz y Fournier, autorizándose, á propuesta de éste á la Alcaldía para que proceda a la incautación del trigo, señalándose el precio por la Junta de subsistencias, con el fin de conseguir que el pan se expendiera á cuarenta céntimos el kilo.

Esta tarde se ha publicado un bando de la Alcaldía requiriendo á todos los poseedores de subsistencias de este término municipal para que en el plazo improrrogable veinticuatro horas presenten relaciones juradas de las cantidades exactas de mantenimiento que conservan, especialmente de trigos, centeno y sus harinas, conminándoles en caso de desobediencia con las penalidades establecidas por las leyes.

REAL ORDEN IMPORTANTE

La venta de vinos

El Ministerio de Hacienda publica en la Gaceta una Real orden, en vista del informe despachado por el Consejo de Estado sobre la venta de vinos en ambulancia, cuya parte dispositiva dice así: «Primero. Suprimir el último párrafo del número 1 de la sección segunda de la tarifa quinta, y en su lugar crear el número 1 bis, redactado en la siguiente forma:

«Vendedores ambulantes de vino dentro de una localidad. Pagarán; en Madrid, 120 pesetas. En poblaciones comprendidas en la segunda base de población de la tarifa primera, 110 pesetas; en las comprendidas en la tercera base de población; 100 pesetas. En las comprendidas en la cuarta base de población, 90 pesetas. En las comprendidas en la quinta base de población, 80 pesetas. En las comprendidas en la sexta base de población y en todas las de más poblaciones, 70 pesetas.

Cuando las ventas sean por mayor, las cuotas señaladas se duplicarán, aplicándose el segundo párrafo de la nota que encabeza esta sección.»

Segundo. Añadir un párrafo al número 29 de la tabla de excepciones que diga:

«Los cosecheros comprendidos en esta excepción no pueden vender en ambulancia por calles y plazas dentro de las poblaciones, y si solo llevar sus cosechas á las plazas ó mercados en la forma que esta excepción se determina ó al domicilio de los compradores que hayan adquirido en los depósitos los artículos cosechados; y

Tercero. Que esta reforma empiece á regir á los ocho días de publicada en la Gaceta de Madrid, y, en su consecuencia, los que tengan adquirida patente por el régimen antiguo hoy vigente satisfarán en otra suplementaria las diferencias de cuotas con los recargos correspondientes.»

CRÓNICA DEL SUPREMO

Doctrina de la quincena

La Sala de lo civil no ofrece en esta quincena grandes novedades jurídicas.

Se han visto unos cuantos recursos sobre competencias, sobre cuestiones industriales y sobre quebrantamientos de forma, y en los fallos que motivaron se reitera la jurisprudencia, ya bien sentada, de que si la remesa se hace por cuenta y riesgo del comprador, se reputa verificada la entrega en el domicilio del vendedor, de que no pueden provocarse en casación cuestiones nuevas, de que es improcedente el recurso que parte de un supuesto contrario al establecido por el Jurado, de que los efectos ó omisiones en la práctica de notificaciones, citaciones y emplazamientos, quedan subsanadas si la persona á quien afectan se hubiese dado por enterada de ellos y ejercitado su derecho.

Apenas si hay alguna sentencia que merezca recogerse para hacer mención especial de ello. Únicamente una que se refiere á interpretación de testamento y otra á reivindicación de acciones se des-

tacan un poco del conjunto á que hacíamos referencia.

En la interpretación de testamento el tribunal Supremo establece que para que proceda la casación, cuando se trata de la inteligencia de disposiciones testamentarias, es necesario que sea muy manifiesto el error ó equivocación del juzgador que se alegue en el recurso.

La de reivindicación de acciones afecta á un pleito contra el Banco de España, á quien una señora pedía setenta y seis acciones del extinguido Banco Nacional de San Carlos que aquel conservaba en depósito y pertenecieron á los antecesores de la demandante; la Sala fijándose en que es condición esencial del contrato de depósito la de que sea ajená la cosa depositada y que el depositario no pueda servirse de la misma á no ser con permiso del depositante, declara no haber lugar al recurso, entendiéndose que esa condición no aparece cumplida de una tenencia por el Banco de España de las acciones del de San Carlos, porque al hacerse cargo de él, se confundieron sus capitales, viniendo á ser los accionistas del Banco extinguido accionistas del de España en la proporción determinada por el número de acciones.

EL CONFLICTO EUROPEO

Comunicado oficial francés

París 7.

El comunicado de las tres de la tarde dice así:

«Continuamos ganando terreno al Norte de Arras en la región de Nuestra Señora de Loreto, donde nuestros contraataques han tomado varias trincheras causando importantes pérdidas al enemigo.

En Champagne hemos progresado ligeramente al Norte de Perthes y al Noroeste de Beausejour.

En los Vosgos nos hemos apoderado sucesivamente al Oeste de Munster de dos eminencias: la pequeña y la grande Reichackenkopf.

El enemigo realizó dos contraataques saliendo de Muhlbach y de Stoswir, es decir, por el Sur y por el Norte, pero los dos contraataques fueron rechazados completamente.

Por otra parte, sobre la orilla Norte del Fecht, nos hemos apoderado de Inberg (á un kilómetro al Sureste de Sultzeren.)

Ese éxito ha sido completado por la toma de la cota 856 al Sur de las Altas Hurtes.

Finalmente, en Hartmanusa Willerkopf hemos rechazado el contraataque de un batallón alemán, que ha sufrido grandes bajas, además de dejar en nuestro poder numerosos prisioneros.»

Parte alemán

Nordeich.

El Gran Cuartel general alemán dice que entre el mar y el Somme hubo en general sólo combates de Artillería.

Al Sur de Ypres fracasaron los ataques nocturnos franceses.

Un ataque emprendido por grandes fuerzas francesas contra las posiciones alemanas al Noroeste de Le Mesnil, fué contrarrestado por el fuego de la Artillería é Infantería alemanas, teniendo los franceses considerables bajas.

En los Vosgos continúan aún los combates al Oeste de Munster y al Norte de Sennein entablados ayer.

—En el teatro oriental de la guerra se desarrollan las operaciones al Noroeste de Grolan según los planes del Estado Mayor.

Al Noroeste de Lomza fueron rechazados los ataques nocturnos dirigidos por los rusos contra Mokarte.

También al Oeste de Prazsnys fracasaron los violentos ataques rusos.

Al Sudeste de Rawka los ataques alemanes tuvieron éxito.

Fueron hechos prisioneros 3.400 rusos y cogidos 16 ametralladas.

Comunicado ruso

Poldhu 7.

El comunicado oficial de Petrogrado

En lo contencioso es interesante una sentencia que versa sobre expropiación y justiprecio. Para que la Sala pueda variar la apreciación del perito tercero, que por regla general que es la que debe prevalecer, es preciso que se ofrezcan no consideraciones vagas, sino datos concluyentes que demuestren el error del perito, y no es dato concluyente para la Sala de lo Contencioso, una escritura de adquisición por compra realizada por el expropiado á la expectativa de la expropiación, ya conocida y que sobrevino á los pocos días de otorgada aquella, en la que figuraba valorado el terreno en un alto precio.

Para terminar nos fijaremos en otra sentencia de la Sala que trata de la rescisión de contratos administrativos.

Acordada la rescisión del contrato con pérdida de fianza y consentida por el contratista, solo puede ser objeto del recurso contencioso la petición formulada de que se entienda sin pérdida de fianza.

Ya saben los contratistas lo que el Tribunal Supremo dice:

José Alvarez Arriaz.

declara que en la orilla izquierda del Niemen los alemanes fueron obligados á retirarse detrás de la estación de Simno y hasta el de Leipieiny.

En la orilla derecha del Narew no hubo cambio apreciable en la distribución de las fuerzas.

En el camino hasta Lomza continúa la lucha violenta.

En la noche del viernes los alemanes fueron desalojados de la altura dominante situada al este del camino imperial de Staniska á Lomza.

Cerca de Narwawo los rusos capturaron siete ametralladoras.

En la Galitzia oriental continúa la ofensiva rusa.

Los austriacos fueron desalojados de sus posiciones fortificadas en las orillas del río Bystried, dejando cien prisioneros en poder de los rusos.

TRIBUNALES

Juicios orales

SEÑALAMIENTOS

Día 9.—Causa procedente del Juzgado de Aréva ó, contra Vicente Paredes, por hurto. Abogado, Sr. Velayos. Procurador, Sr. Sierra.

Licdo. Calandria

NOTICIAS

Se ha publicado la convocatoria para ingreso en las Academias militares.

Se fija en 250 en número de plazas en la Academia de Infantería, 25 en la de Caballería, 40 en la de Artillería, 20 en la de Ingenieros y 10 en la de Intendencia.

PASTOS

Para temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre, se admite ganado vacuno en la dehesa de Sobrinos y sus cercados, término de Gallegos de sobrinos. Informará en Avila, D. Juan Pou.

Ayer, por mañana y tarde, se verificó en el Ayuntamiento el acto de la clasificación y declaración de soldados del reemplazo actual.

Fueron tallados y reconocidos facultativamente los mozos, exponiendo las alegaciones que les asistían para ser exceptuados del servicio militar.

El acto terminó á las seis y media de la tarde.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

En la tarde de ayer, y confortada con los Santos Sacramentos ha fallecido en esta, la virtuosa señorita Ana Camarón. perteneciente á distinguida familia muy querida en nuestra población y que siempre ha gozado de justas y merecidas simpatías.

Rogamos á Dios por el eterno descanso de la finada, cuyo entierro se ha verificado esta tarde y suplicamos á nuestros lectores la tengan presente en sus oraciones.

**

Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido en Avila, nuestro estimado amigo y convecino el acreditado comerciante D. Pablo Martín.

Laboriosidad, constancia y celo, han sido los dotes que caracterizaron la vida de tan conocido industrial.

Acompañamos á la familia en el duelo que la aflige y rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del finado.

Nuevos Brebiarios

DE LA CASA MAME TOURS

Enteramente conforme á la edición típica conteniendo todos los últimos oficios concedidos.

En chagren negro, flexible, puntas redondas, corte dorado á 36, 43 y 46 pesetas.

Librería Católica, Zendera 13, Gabriel Jiménez, Avila.

AMA DE CRIA leche fresca, primeriza, se ofrece para casa de los padres.

Razón, Manuel Costa, Calle Empedrada, núm. 13, en Avila.

En atento B. L. M. se nos ofrece en el cargo para el cual acaba de ser designado D. Pedro Gómez Moreno, jefe de la Sección Administrativa de primera enseñanza en nuestra provincia.

Agradecemos á dicho señor la atención usada con este DIARIO, el cual ponemos á su disposición para todo cuanto le conceptúe útil en bien del público servicio.

A los niños enfermizos ó raquíticos lo que mejor resultado les da es la CARNE LÍQUIDA VALDÉS GARCÍA.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD

por el alma de

Doña Ana Camarón Calvo

Que falleció en esta ciudad en el día de ayer

R. I. P.

El Director espiritual y amigos de la finada,

Suplican á los lectores de EL DIARIO la encomienden á Dios y asistan á las misas de entierro y San Lázaro que se celebrarán los días 9 y 10, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan.

La alegría y la tristeza son los dos polos de la vida humana, la tristeza sintetiza el hombre enfermo de artrismo, reuma, ciática, gota, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. antes de tomar la «Piperazina Dr. Grau»; la alegría la experimenta el mismo cuando después de usar remedio tan excelente, siente la alegría de vivir por haber recobrado completamente la salud.

Ha sufrido un retroceso en el padecimiento que hace algún tiempo sufre, nuestra respetable colaboradora Doña Isabel Poggi de Llorente, por cuyo restablecimiento hacemos fervientes votos,

Fartos-Matriz

Doctor Velazquez Lobo.
SAN SEGUNDO, 24

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la respetable señora Doña Amalia Magdalena Sánchez.

Con tan triste motivo las misas que se celebren en la parroquia de San Juan á las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, serán aplicadas por el descanso eterno de su alma.

Su padre y demás familia ruegan á sus amigos una oración.

SE ALQUILA la casa núm. 5 de la calle de Estrada, piso bajo y principal con cochera, corrales, jardín y paneras. Para tratar con su dueño, Carretera de Madrid, Villa Agut.

**Información de "El Diario de Avila,"
POR TELEFONO**

Madrid 8 (16'15)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	73 »
Amortizable, 5 por 100.....	92 »
Idem 4 por 100.....	86 »
Banco de España.....	446'50
Tabacalera.....	263 »
Francos.....	95'40
Libras.....	24'20
Azucareras, preferentes.....	» »
Idem ordinarias.....	» »

El Instituto Nacional de Previsión

Esta mañana visitó al Presidente del Consejo en su despacho oficial el General Marvá, Presidente del Instituto Nacional de Previsión, tratando ambos de asuntos relacionados con éste.

Los sin pan ni trabajo

El Sr. Dato nos manifestó esta mañana que el Ministro de la Gobernación había recibido un telegrama del Alcalde de Vinaroz dándole cuenta de haberse presentado al Ayuntamiento una manifestación de obreros pidiendo pan y trabajo.

El Alcalde de Vinaroz se dirige al Gobierno en súplica de que se auxilie á los obreros, no obstante preocuparse el Municipio de dicha localidad de conjurar la crisis del trabajo y el problema de las subsistencias.

De Marruecos

Jura de la bandera

Telegrafía el General Jordana haberse verificado solemnemente en Rostrogordo la jura de la bandera por los nuevos reclutas.

Al acto asistieron la mayoría de las fuerzas de operaciones y reinó en el mismo gran entusiasmo, verificándose al final un desfile por todas las tropas, en extremo brillante.

El tiempo inmejorable, prestó esplendor á la ceremonia.

De la guerra

Derrota turca

Telegramas recibidos esta mañana de Londres participan que en War se ha librado un sangriento combate entre indios y turcos.

Una división de los primeros salió en servicio de avanzada entabándose inmediatamente la lucha en la que tras un violento froteo los turcos se vieron obligados á emprender la retirada dejando 300 muertos y un herido.

Se convoca á oposición para cubrir las plazas que actualmente se hallan vacantes de auxiliares terceros del Cuerpo auxiliar de Estadística, oficiales quintos de Administración, dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas, más las que existen á la terminación de los ejercicios y las que después ocurran hasta extinguir el número de los cuarenta y cinco opositores aprobados.

Los aspirantes, que deberán haber cumplido la edad de diez y siete años y no exceder de la de treinta y cinco, el día 23 de octubre del corriente año, dirigirán sus instancias al director general del Instituto Geográfico y Estadístico hasta el 23 de Octubre próximo.

En concepto de matrícula de examen entregarán la cantidad de veinte pesetas.

El día 2 de Noviembre próximo comenzarán los ejercicios.

El programa se inserta en la Gaceta de Madrid, Villa Agut.

hace unos meses á S. A. R. la Infanta Doña Isabel que cantó muy afinadamente la capilla de música del Seminario.

A la fiesta de la mañana, asistieron representaciones de los centros oficiales, que eran recibidas por el ilustrado dominico P. Tertulians Simón y las cuales terminada la misa mayor, fueron espléndidamente agasajadas por el sabio Rector y respetable amigo nuestro R. Padre Fr. José García, á quien ayudaban el Vicerector y los Padres Zacarias, Pastor, Palacios, Lillo Recio y otros, todos cariñosísimos y muy amables.

Por su fiesta solemne, felicitamos á las PP. Dominicos.

Herrero.

Espectáculos

El interés que había despertado la renombrada película «¿Quo Vadis?» se demostró en todas las sesiones celebradas el sábado y domingo en el Coliseo Abulense.

El público que llenó materialmente la sala no quedó completamente complacido á causa de algunos defectos notados en la proyección que hacían la imagen bastante borrosa, sobre todo en el centro del transparente, inconvenientes que suponemos procurará salvar la empresa cuidando de ellos sobre todo cuando se trate de estas películas de gran espectáculo que con tales defectos pierden mucho de su indiscutible mérito.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 9.—Martes. Ayuno. Santas Francisca Vd., Gregorio Obispo, Catalina V., Cirilo y Metodio.

CULTOS

En la S. l. Catedral á las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa á continuación Sexta y Nona. Por la tarde el coro á las tres.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomas el Rosario al anochecer y cuatro y meda de la tarde, respectivamente.

Cultos de Cuaresma

En las Parroquias al anochecer, Rosario y Visita de Altares.

En San Pedro al anochecer Via-Crucis, La misa y oficio divino son de Santa Francisca, con rito doble y color blanco

EL DIARIO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá; frente á las Calatravas.

SECCION MERCANTIL

Avila.—6 de Marzo de 1915.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almace- nes de San Román son:

Trigo á 60 reales las 94 libras.
Centeno á 42 id. fanega.
Algarrobas á 39 id. fanega.
Cebada á 29 id. id.

HARINAS

Marca Nieve á 45 pesetas el saco de 100 kilos.
Marca Cisne á 44 id. id.
Idem Marfil á 43 id. id.
Idem Plata á 42 id. id

..

En la fábrica de Santa Teresa.

TRIGO

Fanega á 60 reales.
Centeno á 43 id. fanega
Algarrobas á 40 id. id.
Cebada á 30 id. id.

HARINAS

S. T. á 46 pesetas los 100 kilos.
T. T. á 45 id. id.
T. á 44 id. id.
X á 43 id. id.
X. X. á 42 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Bracamonte.—5.
Trigo entrada 500 fanegas vendida á 61 de 61 á 62 reales fanega.
Cebada 200 de 29 á 30 id.
Centeno 30 de 44 á 45 id.
Algarrobas 200 de 34 á 35 id.
Guisantes 200 de 37 á 38 id.

Harina de 1.ª á 21 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 20 id. id.
Idem de 3.ª á 19 id. id.
Compras cada día más firme y en alza continuada.
Tiempo mu y bueno.
Aspecto de los campos superiores pudiendo hacerse labores.

Valladolid 5.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 61 reales fanega.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 60'50 reales fanega

Precios al detall:
Trigo (en el Arco) 100 fanegas á 60 reales las 94 libras.
Centeno á 45 las 90.
Cebada á 40 las 70.
Avena á 21.
Tendencia alza.

HARINAS

Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 45 pesetas los 100 kilos.
Clases blancas y buenas á 44.
Idem corrientes á 43.

Médico Especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios contra las **hernias descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades**, visitará Avila el día 14 de cada mes, recibiendo consulta de 12 á 2 en el Hotel Inglés.

Consultas en Madrid todos los dias no festivos de 2 á 4 en su Instituto, Montera 38, primero.

Pompas Fúnebres

La Rigurosa

Unica casa en servicios fúnebres de primera categoría fundada el año 1885, patente de invención por treinta años en féretros incorruptibles privilegiados. Medalla de honor en los sarcófagos chapados de color caoba y negros Exposición de Valencia y Badajoz 1914.

Oficinas, talleres, cocheras mortuorias y desinfección, Valladolid 4, (centro). Teléfono núm. 81.

Caballerizas y coches de respeto propiedad de la casa. Carretera nueva. Teléfono 29.

Precios módicos

Servicio permanente para la capital. Embalsamamientos y trasladados para la península y extranjero. Unión al trust peninsular de Pompas Fúnebres letra L. núm. 67 en Avila.

Entierros desde 25 pts.

PULIDOR

el mejor líquido para limpiar metales Cera marca el «Cuco» para pisos y muebles, amarillo, nogal y caoba, botes de 1 y 1'75 pesetas. Alcohol de quemar 1 peseta litro. Legía 0'25 litro. Carburo de calcio 0'50 kilo.

Tomás Pérez 6, Droguería.

TOS

::: CATARROS :::
::: BRONQUITIS :::
::: LARINGITIS :::
::: RONQUERA :::

Se curan casi siempre y se alivian SIEMPRE tomando las acreditadas

PASTILLAS TOLEDO

CAJA 1'50

Depósito: Farmacia de Santa Teresa.

AVILA

3

2

4

7

8

SECCION DE ANUNCIOS

Harina marca La Cocinera
J. San Román.—Avila



J. San Román.—AVILA

Es la preferida por el público que reconoce sus cualidades excepcionales para todos los usos culinarios.

Se vende en saquitos precintados de medio, 1, 5 y 10 kilos.
Oficinas San Segundo, 1.

En la finca titulada

«El Chorrillo», término de Villanueva de Gómez (Avila), se venden de dos á tres mil árboles de chopo, negrillo y pinos. Para tratar, en dicha finca con Justo Aldea, y en Avila con Mariano Encinar, San Esteban, 15.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas electr.
Compétentemente desembolsado
Agencias en todas las provincias

DE

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
49 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio González.
OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

Motores de Gas Pobre "Ruston,"

Los más perfectos y económicos en consumo
Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA
Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON,"
DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1883)
CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO,
ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS
Y ELECTRICIDAD.
MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE
INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA,
PETRÓLEO Y CREOSOTA
ACCESORIOS PARA MAQUINAS
PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vig o Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 de Febrero, 3 y 31 de Marzo, 28 de Abril, 26 de Mayo, 23 de Junio, 21 de Julio, 18 de Agosto, 15 de Septiembre, 13 de Octubre, 10 de Noviembre y 8 de Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 de Enero, 23 de Febrero, 23 de Marzo, 20 de Abril, 18 de Mayo, 15 de Junio 13 de Julio, 10 de Agosto, 7 de Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 de Noviembre y 28 de Diciembre para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16 de Gijón el 17, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23 para Rio Janeiro, Mntevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Labradores, hortelanos y jardineros

Comprad las semillas de la Casa más importante del mundo en la selección de semillas Sres Vilmorin-Andrieux y Compañía de París por su garantía, pureza y precios relativamente económicos. Alfalfa de Provenza decuscutada, Remolacha roja gigante forrajera. Ray-gras, esparceta, trebol y mielgas para pados artificiales. Coliflor gigante temprana, sandía y melón gigante y toda clase de semillas así como de flores para jardinería. Antes de hacer compras pedid catálogos á la Droguería Castellana de Norberto Adulce, de Valladolid.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(Provincia de Salamanca)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria. Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.
Coché diario de Salamanca al Balneario.

Sellos de caucho y metal

Los más perfectos y de mayor duración.

Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de caucho, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desee, bonitos aparatos con sellos, almohadillas y tintas, cajas rotuladoras, cajas de festones foliadores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para lacre, idem para timbrar en seco, á golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á dos colores, idem especiales para panaderos y fábricas de jabón, tenazas para precintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para marcar á fuego, etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo con sello aparente para Administraciones de Loterías, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras aparentes para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquinas para festones y medallas para escuelas.

Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.

Placas del Corazón de Jesus para puertas.

Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.

No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos.

Para pedidos dirigirse á

Juan Gómez

Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila."

Tomás Pérez, 14, Imprenta

VINO DE
PEPTONA
ORTEGA

COMPRIMIDOS
ALIMENTICIOS
ORTEGA

Á base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.) Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca. Caja con 48 comprimidos: 3,60 ptas.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábricas: Fuente de Valdecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

"EL DIARIO DE AVILA,"

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez 10
Teléfono número 111.
(No se devuelven los originales.)
Últimas noticias del día.

ANUNCIOS

	Peseta
En primera plana línea.....	30
Entre noticias, id.....	2
En tercera plana, id.....	1c
En cuarta plana, id.....	5
Comunicados á precios convencionales	
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimo de impuesto.)	
PAGO ADELANTADO	
Información telefónica.	